



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directra: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIV**

Morelia, Mich., Miércoles 7 de Febrero de 2024

**NÚM. 85**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

**DIRECTORIO**

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Fredy Gaytán Zavala..... 1
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Yanelli Ornelas Galindez y otras..... 2
- J.S.C.H. Promueve Metrofinanciera, S.A. Promotora de Inversión de C.V. S.Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, frente a Guillermo Sosa Villegas..... 3
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a María Evelia Cortés Jaramillo..... 3
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Sonia Gutiérrez Almonte..... 3
- J.S.C.H. Promueve BBVA México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México, frente a Ricardo Hipólito Blanco y Mónica Amezcua Castro..... 4

#### AD-PERPETUAM

- Emilia Millán Barriga y Msaría Guadalupe Milian Barriga..... 4
- Ma. Martha Amanda Ponce Dueñas..... 5
- Aída Ortiz Barajas y Leticia Ortiz Barajas..... 5
- Ana Cecilia Gervacio Santos..... 5
- Jovita Valencia Pérez..... 6
- José Luis Vargas Arriaga..... 6

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 36

- J.A. Emplazamiento a la codemandada María Teresa Rodríguez Madrigal.. 7

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 362/2022, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), a través de sus apoderados jurídicos, frente a FREDY GAYTÁN ZAVALA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, lote de terreno 11 once, ahora con casa habitación, ubicado en la manzana 16 dieciséis, actualmente con frente a la calle Loma Larga Dos, marcada con el número oficial 51 cincuenta y uno, que forma parte del Fraccionamiento denominado Lomas del Valle, ubicado en la Tenencia de las Guacamayas, del Municipio de Lázaro Cárdenas, del Distrito de Salazar, y que se registra a favor de Fredy Gaytán Zavala, bajo el registro número 31 treinta y uno, del tomo 1,577 mil quinientos setenta y siete, de fecha 6 seis de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.

Con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Noroeste. 7.00 metros, con propiedad privada.  
Al sureste. 7.00 metros, con la calle Loma Larga Dos, de su ubicación.  
Al Noreste. 15.00 metros, con lote número 12.  
Al Suroeste. 15.00 metros, con lote número 10.

Con una extensión superficial de 105.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 13 trece de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Asimismo, se deberá realizar la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas, de 8 ocho en 8 ocho días, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, ya que se amplía 1 un día más por razón de la distancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 732 del Código Adjetivo de la Materia.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$891,800.00 Ochocientos noventa y un mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

Of. No. 30/2023-12-01-24

75-80-85

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 802/2022, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a YANELLI ORNELAS GALINDEZ Y OTRAS, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Casa habitación y terreno sobre el cual se encuentra construida, marcada anteriormente con el número treinta y uno, después treinta y dos, actualmente mil ciento sesenta y dos, ubicada en la antes calle Triunfo de las Cruces, ahora denominada Constituyentes, del fraccionamiento del lote número ocho, de la colonia Independencia, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con una extensión superficial de ciento veintitrés metros cuadrados, ochenta y seis decímetros (sic), comprendida dentro de las siguientes, medidas y linderos:

Al Norte. en cinco metros, cincuenta centímetros, con la antes calle denominada Constituyentes, Triunfo de las Cruces, ahora de su ubicación;  
Al Sur. en cinco metros, cincuenta centímetros, con propiedad que es o fue de Lucio Perez.  
Al Este. en veintidós metros, cuarenta y tres centímetros, con Felix Ruiz Sanchez.  
Y al Oeste. en veintidós metros, sesenta centímetros con José Martinez.

Señalan las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primera almoneda del bien inmueble dado en garantía.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'021,000.00 Un millón veintín mil pesos 00/100, que fue la suma fijada en el único avalúo exhibido en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar licitadores a la subasta referida,

mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación.

Morelia, Michoacán, 12 doce de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

Of. No. 36/2023-15-01-24

75-80-85

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán. CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 86/2023 promovido por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, que a su vez es representante legal de la parte actora BANCO INVEX, SOCIEDAD (sic) ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX, GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO frente a GUILLERMO SOSA VILLEGAS, se señalaron las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble.

Consistente en la casa habitación ubicada en la calle Convento de Cuitzeo número 924 en el lote 9B manzana 19 diecinueve del conjunto habitacional Misión del Valle I etapa conocido como colonia Misión del Valle del Municipio y Distrito de Morelia.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$421,300.00 Cuatrocientos veintiún mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose publicar 3 tres edictos de 7 siete en siete días, convocándose a postores a la subasta, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de noviembre del año 2023 dos mil veintitres.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40003369710-24-01-24

80-85-90

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 682/2022, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario que promueve la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, frente a MARÍA EVELIA CORTÉS JARAMILLO, se señalaron 11:30 once horas con treinta minutos del día 8 ocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único, el ubicado en casa habitación marcada con el número 1304 mil trescientos cuatro, construido sobre el lote en condominio (sic) número 10 diez, de la manzana 16 dieciséis, con frente hacia la calle Loma La Lima, del conjunto habitacional Villas de la Loma III, de esta ciudad, inmueble que según avalúo:

Al Norte. 4.50 metros, con la casa 1301 lote 5 manzana 16.  
Al Sur. 4.50 metros, con la calle Loma La Lima, de su ubicación.  
Al Oriente. 15.00 metros, con la casa 1300, lote 9 Manzana 6.  
Al Poniente. 15.00 metros, con casa 1308 en condominio.

Con una superficie de 66.30 metros cuadrados (sic) cuadrados.

Valor pericial: \$622,700.00 Seiscientos veintidós mil setecientos pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

Of. No. 78/2024-23-01-24

80-85-90

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 161/2019, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, frente a SONIA GUTIÉRREZ ALMONTE, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

a) Una propiedad, con domicilio en la calle Motolinía, número 206 doscientos seis, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 20.00 metros, con la casa número 288 de la calle Motolinía.  
Sur. 20.00 metros, con la casa 208 de la calle Motolinía.  
Oriente, 8.00 metros, con la casa número 281 de la avenida Tata Vasco.  
Poniente. 8.25 metros, con la calle de su ubicación.

Una extensión superficial de 165.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'603,000.00 (Un millón seiscientos tres mil pesos 00/100 M.N.), y como postura la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, del día 21 veintinueve (sic) de febrero del presente año.

Convóquese postores a la referida subasta, mediante edictos que se publicarán 3 veces en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, pero de modo que entre cada publicación, medie un lapso de 7 siete días.

Morelia, Michoacán, 22 de enero de 2024.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

Of. No. 79/2024-23-01-24 80-85-90

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 803/2016, promovido por la persona moral denominada BBVA MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVAMÉXICO, frente a RICARDO HIPÓLITO BLANCO Y MÓNICA AMEZCUA CASTRO, se señalan las 13:00 trece horas del día 05 cinco de marzo del año 2024, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle del Piloto Fumigador número ciento noventa y cinco, construida sobre el lote número veintidós, de la manzana "T", del fraccionamiento Los Girasoles, municipio de Apatzingán, Michoacán, con superficie total de noventa metros cuadrados de terreno y las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. seis metros, con lote nueve.  
Al Sureste. quince metros, con lote veintiuno.  
Al Noroeste. quince metros, con lote veintitrés.  
Al Suroeste. seis metros, con calle del Piloto Fumigador de su ubicación.

Sirve de base para su venta la cantidad de \$430,000.00 Cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor pericial asignado al referido inmueble, considerándose como postura legal aquella que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región.

Apatzingán, Michoacán, a 12 doce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto Rene Moreno Fuerte.

44150295698-29-01-24 85 -94-1

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

EMILIA MILLÁN BARRIGA Y MARÍA GUADALUPE MILIAN BARRIGA también conocida como MA. GUADALUPE MILIAN BARRIGA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 749/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle calzada José María Morelos sin número en el rancho de Atzimbo, Municipio de Quiroga, Michoacán, cuyas medidas y colindancias:

Al Norte. 28.49 metros, con María Guadalupe Barriga también conocida como Ma. Guadalupe Milian Barriga.  
Al Sur. en varias inflexiones, primero 20.40 metros, sigue en

1.30 metros, y por ultimo 4.32 metros, con calzada José María Morelos.

Al Oriente. 36.90 metros, con Francisco Millán García.  
Al Poniente. en varias inflexiones, primero 18.50 metros, sigue en 1.50 metros, y por ultimo 14.15 metros con Francisco Milian Barriga;

Siendo una superficie total de 857.00 m2, ochocientos cincuenta y siete metros cuadrados.

Manifestando que el inmueble lo adquirió por medio de donación verbal que hizo en su favor Ma. Jesús Barriga Torres, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán; a 15 quince de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40003376388-29-01-24 85

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

Mediante auto de fecha 8 enero 2024, se admitió en trámite Diligencias Jurisdicción Voluntaria 1/2024, Información Testimonial Ad-perpetuum suplir título escrito de dominio, promueve MA. MARTHAAMANDA PONCE DUEÑAS.

Respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en calle Aldama número 34, de Tanhuato, Michoacán, mide y linda:

Norte. 7.00 metros, con calle Aldama de ubicación.  
Sur. 7.00 metros con José Guadalupe Fajardo Ponce.  
Oriente. 20.00 metros, con Mayra Jasmín Ponce Murillo.  
Poniente. 20.00 metros, con Mayra Jasmín Ponce Murillo.

Extensión superficial 151.00 m2  
Publíquese edicto por 10 días, Periódico Oficial del Estado y estrados del Juzgado.

Tanhuato, Michoacán, a 18 de enero de 2024.- Secretario de Acuerdos, Juzgado Mixto Primera Instancia.- Lic. Aviram Sánchez Duarte.

40103373276-26-01-24 85

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruandiro, Michoacán.

A 16 dieciséis de octubre de 2023.

Con esta misma fecha se tuvo a AÍDA ORTIZ BARAJAS Y LETICIA ORTIZ BARAJAS, por conducto de su apoderada jurídica, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 530/2023.

Respecto de una fracción de un predio rústico con ubicación de calle sin nombre tenencia Tendeparacua, lote 0, manzana 0, actualmente fracción de predio urbano con casa habitación ubicado en calle Álvaro Obregón s/n, tenencia de Tendeparacua, municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. 17.42 metros con Joel Ortiz Garibay.  
Al Sur. 18.10 metros, con calle sin nombre.  
Al Oriente. 12.10 metros, con Ana Belem Hernández Ortiz.  
Al Poniente. 16.43 metros, con calle Álvaro Obregón.

Superficie total: 249.69 m2.

Causante de la posesión: Perfecto Aguilar, notificado por conducto de Fabián Aguilar Sáenz.

Publíquese en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

44150294488-29-01-24 85

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

Con fecha esta misma fecha ANA CECILIA GERVACIO SANTOS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, número 52/2024, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Totalidad de un predio rústico sin nombre con ubicación en

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

el cuartel cuarto de la tenencia de Tupátaro, municipio de Senguio, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 12.10 metros, con Ma. Leonel Gervacio Elías, hace una escuadra por el oriente de 13.70 metros, con Consuelo Robles Luz y se sigue en línea recta por el norte de 21 metros, con Consuelo Robles Luz.

Al Sur. 33 metros con camino.

Al Oriente. 40 metros, con Esperanza Albino Cruz.

Al Poniente. 25 metros, con Ma. Leonel Gervacio Elías, hace in ancón de poniente a oriente de 9 metros, con Ma. Leonel Gervacio Elías y se sigue por el poniente en línea recta de 40 metros, con Ma. Leonel Gervacio Elías.

Con una superficie de 00-16-20.00 Has.

Manifestando la promovente que tiene la posesión del predio desde el 15 quince de agosto de 2004 dos mil cuatro, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Maravatio de Ocampo, Michoacán, a 18 dieciocho de enero der (sic) 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

40003375778-29-01-24 85

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JOVITA VALENCIA PÉREZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 637/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpétuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano que se ubica en la localidad de La Estancia del Río, actualmente calle Gardenia, número 1 uno, perteneciente a al municipio de Angamacutiro, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Noreste. 30.90 metros, colindando con callejón Girasoles.

Al Sureste. 15.10 metros, colindando con calle Gardenia.

Al Noroeste. 15.20 metros, colindando con Pedro Enrique Corona Osejo.

Al Suroeste. 30.50 metros, colindando con María Pérez Quintana.

Con una superficie total de 465.05 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por medio de un contrato de compraventa verbal que hizo con Salvador Salgado Vargas y/o Lorenzo Salvador Salgado Vargas, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietaria.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 12 de diciembre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40003375696-29-01-24

85

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JOSÉ LUIS VARGAS ARRIAGA, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 594/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano que se ubica en la localidad de La Estancia del Río, municipio de Angamacutiro, Michoacán, actualmente con carretera estatal Panindícuaro-Villachuato, sin número oficial, perteneciente a Angamacutiro, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 20.50 metros, colindando con la escuela Tele-Secundaria, número 009 de la localidad de La Estancia del Río, Michoacán.

Al Sur. 20.50 metros, con calle sin nombre oficial.

Al Oriente. 30.00 metros, con propiedad de Amada Cristina Vargas Cabrera.

Al Poniente. 30.00 metros, colindando con calle de su ubicación.

Con una superficie de 615.00 seiscientos quince metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por medio de un contrato de compraventa verbal celebrado con Salvador Salgado Vargas y/o Lorenzo Salvador Salgado Vargas, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que

pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 1 uno de diciembre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40153364228-29-01-24

85

### EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaria de Acuerdos Dto. 36.- Morelia, Michoacán.

Se ordena el emplazamiento mediante edictos a la codemandada MARÍA TERESA RODRÍGUEZ MADRIGAL, señalándose las catorce horas con treinta minutos del día catorce de marzo de dos mil veinticuatro, para la audiencia de ley, en el juicio 848/2022,

apercibiéndose al demandado para que comparezca a contestar la demanda interpuesta por J. JAIME RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, y a ofrecer pruebas, a más tardar durante la audiencia a que se refiere el artículo 185 de la Ley Agraria, acto procesal se llevará a cabo en las oficinas de este Unitario, ubicadas en la calle Alonso de Oñate número 173, esquina periférico, (Paseo de la República), colonia ampliación Enrique Ramírez, código postal: 58220, Morelia, Michoacán.

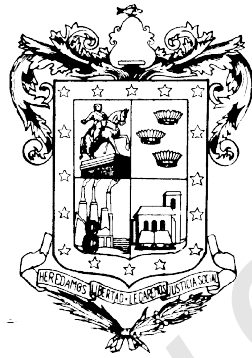
En caso de inasistencia injustificada, podrán tenerse por ciertas las afirmaciones de la parte actora, contenidas en su escrito de demanda, de conformidad con la fracción V, del precepto legal invocado, al tiempo que las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados del Tribunal.

Secretario de Acuerdos.- Lic. Daniel Ramos Santillán.

40153363995-29-01-24

85-90

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL